

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A.

(EXPEDIENTE: 2019-DC-0023)

En Barcelona, a las 11:15 horas del día 23 de julio de 2019, en el domicilio social de BSAV, sito en la calle segados número 2 de Barcelona, 5ª Planta reunida la Mesa de Contratación formada por:

Presidente: Eduardo Martín-Mora Lill (Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.)

Vocal: Albert Viladomiu Mangrané (Barcelona Sagrera Alta Velocitat S.A.)

Vocal: Jorge Lizalde Martín (ADIF y ADIF- Alta Velocidad)

Secretaria: Rosa Mª Iglesias Regidor

Concorre por representación el vocal de RENFE-Operadora, al haber conferido su representación en Jorge Lizalde Martín y las representantes de la Generalitat de Cataluña, Sra, Rosa Maria García i Moreno, y del IMU-Ayuntamiento de Barcelona, Carmen Marzo Carpio delegando ambas su representación en el Sr. Eduardo Martín-Mora Lill.

1.- RELACIÓN DE EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS.

Se han analizado las documentaciones administrativas de las empresas presentadas, comprobando la acreditación de todos los requisitos que obligatoriamente deben cumplir según lo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, sin que haya resultado excluida ninguna oferta.

Las ofertas admitidas a su análisis técnico son, por orden de presentación en registro de entrada:

CAPRI SOTWARE, S.L.	01/07/19	11:30	1
KEYCOES COMUNICACIONES S.L.	08/07/19	9:59	2

2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN.

La documentación técnica de los licitadores anteriormente relacionados se ha analizado considerando los aspectos que señala el pliego de condiciones particulares para la contratación por procedimiento abierto de los servicios de mantenimiento informático de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.

En consecuencia se han valorado, según las premisas recogidas en el Anejo nº 2 del PCAP, donde se cita lo siguiente:

2.-Oferta técnica 0 a 40 puntos, otorgados de acuerdo con los siguientes criterios:

2.1.- Memoria Técnica

de 0 a 20 puntos

Se puntuará teniendo en cuenta la propuesta del licitador en cuanto al contenido y desarrollo de los trabajos objeto de la presente licitación. Se puntuará la claridad y presentación de la oferta técnica, la metodología y los sistemas de trabajo propuestos por el licitador y el grado de conocimiento sobre el objeto del contrato.

2.2.- Organización de los equipos de Trabajo

de 0 a 18 puntos

Se puntuará teniendo en cuenta la organización de los equipos de trabajo en lo relativo a la estructura de trabajo, la dedicación al contrato y las relaciones propuestas entre el licitador y BSAV. Se puntuará, asimismo, la coherencia de los equipos de trabajo propuestos con la prestación de los servicios objeto del contrato.

2.3.- Mejoras propuestas

de 0 a 2 puntos

Se puntuará la propuesta de actividades que supongan una mejora de las ofertas respecto de lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y no representen incremento de coste para la sociedad. Criterio de evaluación de las mejoras especificado en el apartado 9.2 del presente pliego.

3.- VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Mesa de Contratación ha valorado y puntuado las ofertas presentadas y ha redactado el correspondiente Informe Técnico de fecha 23 de julio de 2019.

Se incorpora como Anejo 1 a la presente Acta el Informe Técnico.

4.- VALORACIONES

A la vista de las puntuaciones asignadas a cada apartado de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por cada uno de los licitantes, aplicando los criterios de valoración prefijados para esta licitación en el Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las valoraciones individualizadas resultan del modo siguiente:

Licitador	Memoria Técnica (0-20)	Organiz. Equip. de trabajo (0-18)	Mejoras propuestas (0-2)	Total (0-40)
1 CAPRI SOTWARE, S.L.	17	16	2	35
2 KEYCOES COMUNICACIONES S.L.	15	18	2	35

Se ha concluido el acto a las 11:45 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.

El Representante de Adif- Alta Velocidad,
de Adif y de Renfe-Operadora



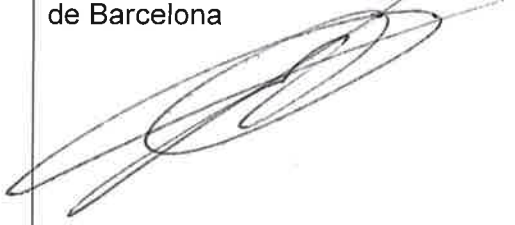
Fdo: Jorge Lizalde Martín

El Representante de Barcelona Sagrera
Alta Velocitat SA



Fdo: Albert Viladomiu Mangrané

El Presidente de la Mesa,
Por delegación representante de la
Generalitat de Catalunya y del Ayuntamiento
de Barcelona



Fdo: Eduardo Martín-Mora Lill

La Secretaria de la Mesa de Contratación



Fdo: Rosa Mª Iglesias Regidor

ANEJO 1

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019.

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS
(SOBRE Nº 2) PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS
INFORMÁTICOS DE BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A.**

(Expediente 2019- DC-0023)

23 DE JULIO DE 2019

ÍNDICE

	Pág.
1. RELACIÓN DE EMPRESAS PRESENTADAS	3
2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN	3
3. VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS	4
3.1. Memoria Técnica	5
3.2. Organización de los equipos de trabajo	6
3.3.	
4. RESUMEN DE VALORACIONES	9

1. RELACIÓN DE EMPRESAS PRESENTADAS

Dentro del plazo otorgado a tal efecto han presentado ofertas en la presente licitación las empresas que a continuación se relacionan:

CAPRI SOTWARE, S.L.	01/07/19	11:30	1
KEYCOES COMUNICACIONES S.L.	08/07/19	9:59	2

2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN

La documentación técnica de los licitadores anteriormente relacionados se ha analizado considerando los aspectos que señala el pliego de condiciones particulares para la contratación por procedimiento abierto de los servicios de mantenimiento informático de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.

En consecuencia, se han valorado, según se indica en la cláusula 10. *Criterios a tener en cuenta para la adjudicación*, los contenidos de la documentación presentada por el licitador en los siguientes apartados del sobre nº 2. Proposición Técnica, que especifica en la cláusula 9.2:

El licitador presentará un estudio técnico del servicio a realizar, ordenado con arreglo al siguiente índice:

- a) *Memoria técnica.*
- b) *Organización de los equipos de trabajo.*
- c) *Mejoras*

a) Memoria técnica: *el licitador presentará una Memoria de los trabajos a realizar en la que, de forma clara y concisa, exponga su propuesta para el contenido y desarrollo del contrato, limitándose al caso concreto objeto de análisis, huyendo de vaguedades genéricas que no le impliquen directamente. Asimismo, deberá incluir el contenido que precisa el pliego de prescripciones técnicas. La memoria presentada deberá permitir evaluar el grado de conocimiento sobre el objeto del contrato. Incluirá, como mínimo, la metodología y los sistemas de trabajo propuestos por el licitador para el desarrollo del contrato.*

b) Organización de los equipos de trabajo: *Se presentará el organigrama con la estructura del equipo propuesto, incluyendo la dedicación al contrato de cada uno de sus componentes, así como*

una breve memoria de la propuesta de relación entre el licitador y BSAV. La organización de los equipos propuesta deberá ser coherente con la prestación de los servicios objeto del contrato.

c) Mejoras. adicionalmente el licitador podrá presentar un documento en el que oferte la ejecución, sin incremento de coste para BSAV, de actividades que supongan una mejora de la oferta respecto de lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Este documento de mejoras deberá ser aceptado por BSAV, y una vez firmado formará parte integrante del contrato...

La evaluación se ha realizado según las premisas recogidas en Anejo nº 2. Asimismo, se ha valorado el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas de la licitación.

3. VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS

3.1. Memoria técnica

Según el anejo n.º 2 del Pliego que rige el presente concurso, para valorar memoria técnica:

2.1.- Memoria Técnica

de 0 a 20 puntos

Se puntuará teniendo en cuenta la propuesta del licitador en cuanto al contenido y desarrollo de los trabajos objeto de la presente licitación. Se puntuará la claridad y presentación de la oferta técnica, la metodología y los sistemas de trabajo propuestos por el licitador y el grado de conocimiento sobre el objeto del contrato.

CAPRI SOTWARE, S.L. El licitador ha presentado una memoria de los trabajos a realizar que, de forma clara y concisa, desarrolla la propuesta para el contenido y ejecución del contrato. La memoria presentada permite evaluar un grado óptimo de conocimiento sobre el objeto del contrato, que incluye la metodología y los sistemas de trabajo propuestos por el licitador para el desarrollo del contrato.

La definición del servicio la divide en. mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, gestión de garantías, inventario, instalación de componentes, creación y configuración de nuevos usuarios, instalación y configuración de equipos, instalación de software básico, mantenimiento de las aplicaciones de la oficina técnica, mantenimiento gestor de horarios y presencia, soporte técnico, creación de manuales para usuarios o administradores, monitorización de copias de seguridad, análisis continuo de la empresa y entendimiento de las necesidades.

Como hecho resaltable destaca el mantenimiento del gestor de horarios y presencia, por la que Capri Software S.L. se encargará del mantenimiento, actualización, soporte técnico y resolución de dudas del dispositivo de lectura de huella dactilar, así como también del software que la acompaña. Igualmente se oferta la creación de manuales personalizados para usuarios o administradores, comprometiéndose a la creación de guías personalizadas para procedimientos o situaciones

necesarias, como recuperación de archivos de la copia de seguridad, consulta de informes de control de presencia, etc.... así como manuales de usuario para el manejo de ciertos programas o nuevos procedimientos de BSAV. Por último, destaca la monitorización de copias de seguridad por la que el licitador se compromete a llevar una monitorización diaria de las copias de seguridad, asegurándose de esta manera que se realizan todas las programaciones y permitiendo una reacción inmediata en caso de alguna falla en este servicio crítico.

KEYCOES COMUNICACIONES S.L. El licitador ha presentado una memoria de los trabajos a realizar que, de forma clara y concisa, desarrolla la propuesta para el contenido y ejecución del contrato. La memoria presentada permite evaluar un elevado grado de conocimiento sobre el objeto del contrato, que incluye la metodología y los sistemas de trabajo propuestos por el licitador para el desarrollo del contrato.

Se proponen un modelo de prestación del servicio basado en los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento preventivo: Planificación de revisiones preventivas.
2. Mantenimiento correctivo: Resolución de averías.
3. Traslado de equipos y gestión de almacén.
4. Montaje, instalación y configuración de equipos.
5. Instalación de software básico.
6. Mantenimiento de las aplicaciones de la oficina técnica AUTOCAD y MICROSTATION.
7. Atención telefónica.
8. Plan de Control y Gestión.

Como hecho resaltable destaca que KEYCOES COMUNICACIONES establece como tiempo medio de respuesta previsto de 2 horas siempre que el aviso se realice por la mañana y al día siguiente siempre que el aviso se realice por la tarde Incluye las titulaciones académicas y profesionales del equipo propuesto.

Se concluye que en lo referente a la Memoria técnica el contenido y desarrollo, de las propuestas de los dos licitadores, está bien definido y detallado atendiendo a los servicios a realizar. Ambas presentan la oferta técnica con gran claridad, y la metodología y los sistemas de trabajo propuestos por los licitadores son adecuados. Destaca el grado de conocimiento sobre el objeto del contrato de CAPRI SOTWARE, S.L. Por todo ello se puntúa a CAPRI SOTWARE, S.L con 17 puntos y a KEYCOES COMUNICACIONES con 15 puntos.

3.2. Organización de los equipos de Trabajo

Según el anejo n.º 2 del Pliego que rige el presente concurso, para valorar la Organización de los equipos de Trabajo:

2.2.- Organización de los equipos de Trabajo de 0 a 18 puntos

Se puntuará teniendo en cuenta la organización de los equipos de trabajo en lo relativo a la estructura de trabajo, la dedicación al contrato y las relaciones propuestas entre el licitador y BSAV. Se puntuará, asimismo, la coherencia de los equipos de trabajo propuestos con la prestación de los servicios objeto del contrato.

CAPRI SOTWARE, S.L. El licitador ha presentado la organización del equipo de proyecto con dos personas clave:

Jefe de proyecto: será un profesional con titulación en licenciatura química y técnica informática con amplia experiencia y con buenas habilidades en organización y comunicación. La principal responsabilidad será garantizar el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos con BSAV. Sus actividades incluyen básicamente asignar y programar los recursos (desarrollar la planificación de las incidencias y mantenimientos preventivos, supervisar y dirigir el progreso del servicio y sus resultados, gestionar el proceso de control de calidad, garantizar la rápida solución de las incidencias, coordinar al resto del equipo, y proponer mejoras o cambios sobre los servicios prestados).

Administrador de Sistemas: será un profesional que aportará dominio, conocimiento y experiencia en comunicaciones e infraestructuras informáticas. Entre sus principales responsabilidades se encuentran: coordinar al resto del equipo, realización de los mantenimientos preventivos periódicos, detección y resolución de las incidencias, instalación y configuración de equipos, resolver consultas y/o problemas de los usuarios, instalación de sistemas operativos y ofimática, y reparación de ordenadores a nivel de hardware. Para el puesto de administrador de sistemas se presentan los currículums de dos personas.

No se incluye la dedicación al contrato del equipo propuesto.

KEYCOES COMUNICACIONES S.L. El licitador ha presentado un organigrama con la estructura del equipo humano propuesto en el que se indica la relación de competencias y dependencias de sus componentes, incluyendo la dedicación al contrato de cada uno de ellos.

Se designan al proyecto los siguientes técnicos, que compondrán una Unidad Técnica de Proyecto que garantizará que el proyecto se desarrolle de acuerdo a la estrategia marcada

Jefe de proyecto Ingeniero Técnico de Informática. Dedicación al contrato 10% más Ingeniera telecomunicaciones. Apoyo al contrato

Técnico de Soporte Principal: CFGS Informática. Dedicación al contrato 90%

Técnico de Soporte Backup FPII informática. Apoyo al contrato

Técnico Informático Especialista AUTOCAD y MICROSTATION. Técnico Superior en desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones. Dedicación al contrato: según necesidades

Se concluye que en lo referente a la Organización de los equipos de Trabajo, la jerarquía y reparto de tareas es correcto y bien desarrollado, obteniendo la máxima puntuación posible KEYCOES COMUNICACIONES S.L con 18 puntos mientras que CAPRI SOTWARE, S.L se le otorga 16 puntos.

3.3. Mejoras propuestas

Según el anejo n.º 2 del Pliego que rige el presente concurso, para valorar las Mejoras propuestas

2.3.- *Mejoras propuestas* de 0 a 2 puntos

Se puntuará la propuesta de actividades que supongan una mejora de las ofertas respecto de lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y no representen incremento de coste para la sociedad

CAPRI SOTWARE presenta dos propuestas de mejora:

1. Incorporación de nuevas tecnologías: compromiso por parte de Capri software S.L., a la adaptación y formación en las nuevas tecnologías o necesidades de BSAV, que puedan emerger durante el transcurso del contrato, tanto a nivel de Software como Hardware, para optimizar e innovar las actividades corporativas de BSAV.
2. Aportación de Informes de seguridad: Capri Software S.L., se compromete a la aportación de un informe mensual que aporte información acerca de los sucesos de seguridad y vulnerabilidad acontecidos en el periodo indicado.

Se valoran positivamente las dos propuestas

KEYCOES COMUNICACIONES presenta dos propuestas de mejora:

1. Monitorización: Como mejora al servicio y para realizar el mantenimiento proactivo KEYCOES dará la opción de monitorizar elementos, servidores, electrónica de red, puntos de acceso, impresoras que técnicamente se pueda y sea de interés para el servicio.
2. Aportación de informes, análisis, estudios adicionales a los trabajos previstos en el pliego: KEYCOES realizará los informes de seguimiento y reporte de actividades realizadas según el formato.



Se valoran positivamente las dos propuestas

Se concluye que, en lo referente a la Mejoras propuestas, en ambos licitadores, las dos son aplicables y muy eficientes por lo que se les puntúa con 2 puntos.

4. RESUMEN DE VALORACIONES

Una vez asignada la puntuación a cada apartado el anejo nº 4 del Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente concurso, se procede a su valoración de los equipos propuestos, resultando las **valoraciones** individualizadas siguientes:

Licitador	Memoria Técnica (0-20)	Organiz. Equip. de trabajo (0-18)	Mejoras propuestas (0-2)	Total (0-40)
1 CAPRI SOTWARE, S.L.	17	16	2	35
2 KEYCOES COMUNICACIONES S.L.	15	18	2	35

<p>El Representante de Adif- Alta Velocidad, de Adif y de Renfe-Operadora</p>  <p>Fdo: Jorge Lizalde Martín</p>	<p>El Representante de Barcelona Sagrera Alta Velocitat SA</p>  <p>Fdo: Albert Viladomiu Mangrané</p>
--	--

<p>El Presidente de la Mesa, Por delegación representante de la Generalitat de Catalunya y del Ayuntamiento de Barcelona</p>  <p>Fdo: Eduardo Martín-Mora Lill</p>	<p>La Secretaria de la Mesa de Contratación</p>  <p>Fdo: Rosa Mª Iglesias Regidor</p>
---	---